



Gobierno de Guadalajara

H. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA.

PRESENTE S

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 110 fracción IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, donde establece que ... *"Las Presidentas o los Presidentes de las Comisiones Edilicias tienen la obligación de presentar al Ayuntamiento a más tardar el quince de septiembre de cada año, un informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por las comisiones edilicias que preside"*; **se integra el tercer informe anual de actividades de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.**

Es importante destacar que por cuestiones de fuerza mayor y derivadas de la contingencia sanitaria, no se había podido realizar sesión para desahogar los turnos en estudio de esta Comisión.

No obstante, se tiene programada la siguiente sesión ordinaria, donde se discutirá y en su caso, aprobará el turno marcado con el número **149/20** del Regidor Miguel Zárate Hernández, que tiene por objeto *"Mejorar la seguridad en las unidades deportivas del municipio"*.

Onceava sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del Municipio de Guadalajara, que tendrá lugar el **martes 28 de septiembre** de dos mil veintiuno a las **12:00 horas**, en el Sala de Reuniones del Consejo de Colaboración, ubicado dentro del Palacio Municipal de Guadalajara en la calle Hidalgo número 400.

Sin más por el momento quedo a disposición para cualquier duda o aclaración



Gobierno de Guadalajara

14:09h sin anexos
24 SEP 2021
Ady

RECIBIDO

Secretaría General

c.c.p. Archivo.
HARC/FJAR

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a la fecha de presentación



Gobierno de Guadalajara

HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
RODRÍGUEZ CÁRDENAS
MC

HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Regidor presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.